

RESOLUCIÓN EXENTA N° 216

REF.: MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 01, DE 06 DE
ENERO DE 2021.

SANTIAGO, 15 DE MARZO DE 2021

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 19 número 12 inciso sexto de la Constitución Política de la República; la Ley N° 18.838; la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de Toma de Razón; la Resolución Exenta N° 01, de 06 de enero de 2021, del Consejo Nacional de Televisión; y el Acuerdo de Consejo, de 15 de marzo de 2021; y

CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución Exenta N° 01, de 06 de enero de 2021, del Consejo Nacional de Televisión, se dispuso la publicación de las Bases del llamado a Concurso Público para asignación del Fondo del Consejo Nacional de Televisión, año 2021 (Fondo CNTV 2021).
2. Que, en dichas bases, se fijó como cierre para postular al Fondo CNTV 2021, el día 19 de marzo de 2021.
3. Que, según información entregada por el Departamento de Fomento al Consejo en la sesión ordinaria de 15 de marzo de 2021, existe un error encontrado en los Formularios de Postulación de Presupuesto de Acción Real y Animación, consistente en que en la sección Costos de Producción, punto 3.5, las celdas no se sumaban al costo del proyecto, además de un defecto en la pestaña Protocolo Covid, lo cual impide reflejar el costo real del proyecto y, por ende, postular correctamente, haciéndose necesario subsanar el error y ampliar el plazo de postulación.
4. Que, en virtud de lo expuesto precedentemente, el Consejo Nacional de Televisión estimó pertinente modificar las Bases del llamado a Concurso Público para asignación del Fondo del Consejo Nacional de Televisión, año 2021, en el sentido de ampliar el plazo de postulación para el día 22 de marzo de 2021 a las 18:00 horas en su Fase 1, y para el día 26 de marzo de 2021 a las 18:00 horas en su Fase 2, manteniéndose inalterados los demás requisitos para completar cada fase.
5. Que, en consecuencia, el Consejo Nacional de Televisión aprobó dicha modificación en sesión ordinaria de 15 de marzo de 2021, y autorizó a su Presidenta para ejecutar el acuerdo de inmediato, sin esperar la aprobación del acta.



RESUELVO:

1. **AMPLÍESE** el plazo de postulación a las Bases del llamado a Concurso Público para asignación del Fondo del Consejo Nacional de Televisión, año 2021, hasta el día lunes 22 de marzo de 2021 a las 18:00 horas para cumplir la Fase 1, y hasta el día viernes 26 de marzo de 2021 a las 18:00 horas para cumplir la Fase 2 de la misma.
2. **PUBLÍQUESE** en el sitio web www.cntv.cl.-




CAROLINA CUEVAS MÉRINO
PRESIDENTA




MIR/CAW/TAH/MPG/FS/pza.

